

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de la Resolución de 12 de diciembre de 2025, del Rectorado, por la que se efectúa la convocatoria anticipada para el ejercicio 2026 del programa de ayudas de movilidad para actividades de internacionalización de la docencia de la Universidad Miguel Hernández de Elche Destino PDI – Docencia 2026 (código de subvención: 11-131-4-2026-0109-S).

BDNS (identif.): 875239.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/875239>.

Primero. Personas beneficiarias

La presente convocatoria está destinada a seleccionar al personal docente e investigador (PDI) de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Segundo. Objeto

Financiar ayudas de movilidad a un país extranjero para la realización de estancias breves para impartir docencia oficial de grado, máster o doctorado en una universidad de reconocido prestigio internacional, con la finalidad de ofrecer a nuestra comunidad universitaria más y mejores oportunidades de desarrollo profesional que contribuyan a la proyección internacional de su currículum.

Tercero. Bases reguladoras

https://boumh.umh.es/files/2025/12/RR_03549_2025.pdf.

Cuarto. Cuantía

17.500 €.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes se abrirá el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV) y se cerrará el 20 de enero de 2026.

Elche, 12 de diciembre de 2025

Juan José Ruiz Martínez
Rector